CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

Moción de Orden del Día N° 11719

Congresista JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de mayo de 1964, en el distrito de Lunahuaná, provincia de Cañete, se fundó la Institución Educativa Pública N° 20150 "Mariscal Benavides", bajo la dirección del profesor Abel Luyo Cama.

Que, en el presente año, la institución celebra con orgullo sus Bodas de Diamante, destacando una variedad de actividades cívicas, culturales y deportivas que enriquecen el tejido social del distrito.

Que, actualmente consta con más de 450 estudiantes en ambos niveles educativos, la Institución Educativa Pública N° 20150 "Mariscal Benavides" se consolida como un bastión indiscutible en la educación del distrito de Lunahuaná, siendo cuna de numerosos profesionales que brillan con luz propia en diversos ámbitos.

Que, es importante reconocer y valorar los logros alcanzados a lo largo de las múltiples gestiones directivas, haciendo hincapié en la implementación exitosa de proyectos y acciones que han contribuido de manera significativa al desarrollo integral de los estudiantes formados en esta icónica institución educativa.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo fraterno a la Institución Educativa Pública N° 20150 "Mariscal Benavides", del distrito de Lunahuaná, provincia de Cañete, ubicada en la Región Lima Provincias, en la persona de su directora, María Carmen Ávalos Sánchez, extendiéndose este saludo a toda la plana docente, personal administrativo y estudiantes en general, con motivo de celebrar el 31 de mayo, sus 60° aniversario.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Reconocimiento y Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general del Distrito de Lunahuaná, Provincia de Cañete, ubicado en la Región Lima Provincias

Lima, 28 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328